



TRABAJO + RAZON = RESULTADOS

El esfuerzo y tesón de CC.OO empieza a dar sus frutos en un tema tan importante para los trabajadores y trabajadoras, como es la Salud Laboral. A continuación y pasamos a resumir brevemente, los progresos de las negociaciones en las que estamos inmersos.

ATRACO: RIESGO LABORAL

El principal escollo que nos encontramos, una vez reconocido el riesgo, es el desarrollo técnico de la Sentencia. A esto debemos añadir la falta de profesionales cualificados en la materia y de un guión claro para evaluar cuales son las cuestiones que se deben cuantificar para una vez detectados estos riesgos, poner las medidas correctoras necesarias para paliar este riesgo.

CCOO ha solicitado que se aborden YA cuestiones concretas de riesgo (ubicación de cajas fuertes e impresoras, carga de trabajo, falta de personal en las oficinas, dispensadores obsoletos, etc), con independencia de que se continúe abordando el desarrollo efectivo de la sentencia en toda su extensión. Igualmente hemos concensuado un plazo, hasta la próxima reunión del Comité de Salud Laboral, para entregar propuestas concretas provisionales que cubran el déficit anteriormente relatado.

INCIDENCIAS EN OFICINAS FUERA DEL HORARIO LABORAL

En la última reunión del Comité, CCOO propuso la externalización del servicio de atención a estas emergencias. No hay ninguna norma que obligue a los trabajadores a acudir a los avisos de la Central de Alarmas y esta práctica que se sigue habitualmente, a juicio de CCOO pone en peligro la integridad de los trabajadores y trabajadoras que se exponen a un gran riesgo al acudir a las oficinas donde se ha detectado una incidencia fuera del horario laboral y poder encontrarse con un atracador 'en plena faena'. El Departamento de Seguridad de Unicaja nos indica que hay una propuesta de implantar un sistema externo para 150 Oficinas que son las más proclives a este tipo de Incidencia.

CCOO reitera que este sistema debe implantarse en todas las oficinas de la red y seguirá apostando por nuestra propuesta.

OBRAS EN OFICINAS Y DEPARTAMENTOS

Hace mucho tiempo que CCOO viene demandando que se permita las organizaciones sindicales llevar un control de la relación de obras mayores y menores que se estén ejecutando, con la finalidad de comprobar que se respetan todas las normas de prevención.

En este sentido, hemos exigido que nos faciliten todas las evaluaciones de riesgo de todas las oficinas provisionales, así como que nos avisen sobre el inicio de cualquier tipo de obras en las oficinas y departamento. Con ello, sólo pretendemos evitar situaciones como que se realicen obras en los centros de trabajo con los trabajadores dentro (expuestos a desagradables y/o tóxicos olores, peligros de caída de objetos, ruidos, etc.)

CCOO ha exigido de nuevo que se informe a los Delegados de Prevención de cualquier obra y parece que la Caja comienza a ser receptiva a esta petición.

Con independencia de las medidas correctoras que la Caja ponga en marcha sobre este tema, INSTAMOS A LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS A QUE INFORME DE CUALQUIER INCIDENCIA EN ESTE SENTIDO A ESTOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN:

Félix Ruiz Gestoso: felix.ruiz@comfia.ccoo.es – 650 292 811
Francisco Yebra Cruz: fyebracr@unicaja.es – 950 317 090
Antonio García Escobar: aigescobar@unicaja.es – 954988127
Joaquín Padilla de Troya: jpadilla@unicaja.es – 952 351 324